

EXHIBIT 20

ENGLISH TRANSLATION

[FIFTH] **SESSION OF THE OPEN HEARING**

[OF MR.] **CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**

Medellín, November 7, 2007.

INFORMATION ABOUT THE LOCATION OF COMMON GRAVES

Mr. Attorney General, I have given you this part of my testimony, the greatest importance and significance, since I humanly understand the uneasiness and anguish of the victims, in their Christian mission to find their loved ones, not only to offer them the pertinent religious offices and a dignified burial, but also to put an end to the painful drama of waiting and perhaps unfounded hopes, that prolong their pain even more.

Bearing in mind these considerations, I worked very hard to gather as much information as possible to clarify one of the most painful chapters of the war between brothers, which has bled the country dry for more than forty years.

Certainly the task has not been easy, since I face highly limited penitentiary conditions, to obtain the extensive information that this matter requires, above all for the cost to me, in the circumstances, to locate the commanders of the military structures of the Central Bolívar Bloc, which intervened with a force greater than 7,000 combatants, dispersed to the territorial ends of more than ten departments.

This may be the occasion to most respectfully ask the Attorney General to facilitate the conditions to guarantee on my part an effective contribution to Justice and essentially the victims, before which I make an affirmative declaration of my solemn promise to exhaust all my efforts with the only purpose of repaying them, with my truth, my information and the assets of my organization, in the reparations process for the damages we caused in the war, and that they claim with the greatest of justice.

It is not easy for me, from the Christian, moral and human point of view, to talk now about this sensitive topic. I beg, with immense humility, that the innocent victims take in my declarations and my information, as an unavoidable commitment to God, to society, to law, but above all, to those who have spent many years in search of some answers, that leads them to know the fate of their loved ones and the site where their mortal remains are unjustly buried.

I thus begin, Mr. Attorney General, in this part of my testimony, to supply the information that I gathered in relation to the common graves, which is the painful common location of the war victims.

Before beginning, I ask that all victims who I am not now able to satisfy with this initial information, help me, so that the authorities can provide me with the conditions and instruments that I require to provide, from those who were my men, the most complete information that resolves all questions and interrogations of the victims.

As a consequence of this commitment, I take this opportunity to make a brief description of the information about the location of the common graves in the department of Santander, which I attach to the report that I am ready to give.

GRAVES HANDED OVER IN SANTANDER BY RODRIGO PÉREZ ALZATE OR FORMER COMMANDER JULIÁN BOLÍVAR.

- In the village of Guarumo, seven graves were handed over that contained eight bodies.
- In the municipality of Bucaramanga, a grave was handed over containing two bodies.
- In the coming days, the following graves are pending handover:

- In the village of Guarumo, there are three graves containing fourteen bodies.
- In the Pénjamo hamlet of the municipality of Barrancabermeja, there is a grave with three bodies.
- In the Municipality of Lebrija, Santander, there are five graves where six bodies are buried.
- In the municipality of Lebrija, exactly in the Altos de Paraíso neighborhood, there are two graves, each containing one body.
- In the municipality of Bucaramanga, in the María Paz Norte neighborhood, there is a grave with one body.
- In the municipality of Girón, Santander, there is a grave where one body is buried.
- In the Galán neighborhood of the municipality of Girón, there is a grave with one body.
- In the Ladrillera neighborhood of Girón, there is a grave with one body.
- In the Rancho Quemado hamlet of Puerto Berrío, Antioquia, there is a grave containing one body.
- In the San Juan hamlet of the municipality of Simití, to the south of the Department of Bolívar, there is a grave with one body.
- In the municipality of Playón, Santander, there is a grave where one body is buried.
- In the Derrumbe hamlet of the Oyba municipality, Santander, there is a grave containing one body.

NOTE: The proceedings related to the handover of graves and those that are still pending handover have been made before HOLGUER ZAMIRO CASTRO GARCÉS, delegate Attorney General for Justice and Peace and they have been coordinated by collaboration with the former commander of the Central Bolívar Bloc in Santander, OSCAR, known by the alias Daniel Felipe or Piraña.

I will next make a list of the **COMMON GRAVES** located in the zones of the department of **CAQUETÁ**.

1. In the municipality of ALBANIA, on the side of the cemetery, at the first mountain, there are fifteen (15) common graves. The bodies of 15 militiamen for Front 49 of the FARC are buried in them, who were killed by men of the organization that operated in this region. Mr. **FELIX LICONA CORREA**, alias **CHAYAN**, commander of the counter-guerrilla force in that

place, will give information about the location of the graves, and the circumstances of time, mode and place.

2. In the EL CUATRO hamlet in the municipality of Albania, Caquetá, around one of its mountains, there are thirty (30) bodies buried in common graves. The military commander for the self-defense group that was in that region during this period was alias **JHON**. The commander alias **CHAYAN** will indicate to the Office of the Attorney General, at the time he gives his open testimony, the exact site where these thirty bodies of FARC militiamen are buried.

3. At the entrance to the AGUA CALIENTE hamlet, in the municipality of MORELIA, there are approximately thirty-five (35) bodies buried in common graves, belonging to militiamen for the FARC guerrillas, specifically for Front 49. **FELIX LICONA CORREA**, alias **CHAYAN** will give an account of the exact site where they are located.

4. At the PUERTO LONDOÑO hamlet, municipality of BELEN DE LOS ANDAQUIES, there are around forty (40) bodies buried in common graves, belonging to combatants for Front 49 of the FARC guerrillas. **Mr. LICONA CORREA**, alias **CHAYAN**, will indicate their location.

5. At the EL CARBON hamlet, jurisdiction of the municipality of BELEN DE LOS ANDAQUIES, there are approximately thirty-five (35) bodies of combatants for Front 49 of the FARC buried in common graves. The exact location of where these graves are will be supplied by alias **CHAYAN**.

6. In June 2002, as part of the San Pedro celebration, a young man with the surname **SAMBONÍ** was killed, identified as an informant for the FARC guerrillas. His body rests in a common grave located on the side of the cemetery of the municipality of ALBANIA. The urban unit that killed this combatant was under the command of commanders **CACHILI, DANYER and CAMILO**. An account will be given of the location of this grave by commander **FELIX LICONA CORREA**, alias **CHAYAN**.

7. In 2001, between June and November, two active members of Front 49 of the FARC were killed. Their bodies were buried in common graves located at Kilometer 4 on the road that leads from the municipality of ALBANIA to CURILLO. Information will be given about the location of these graves by Mr. **EVERARDO BOLAÑOS GALINDO, ALIAS JHON**, who is imprisoned at the Combita Maximum Security Penitentiary, Boyacá.

8. In August 2001, three combatants of the FARC guerrillas were killed, whose bodies were buried in common graves, located 800 meters away at a corral before reaching the municipality of Puerto Torres. The exact indication of these graves will be supplied by Mr. **EVERARDO BOLAÑOS GALINDO**, alias **JHON**.

9. In August 2002, at the entrance to the Puerto Londoño hamlet, village of Puerto Torres, more specifically on the high mountain located at the entrance to this locality, two militiawomen for the guerrillas and a squad commander, alias **CANU**, having infiltrated the organization, were killed. Their bodies were buried there. These acts were carried out by commander **NEVARDO ANTONIO MILLAN SANCHEZ**, alias **MILICIA**.

10. In October 2002, a militiaman who had infiltrated the organization, nicknamed SAPUI, was killed. His body was buried in La MONO hamlet, jurisdiction of the municipality of BELEN DE LOS ANDAQUIES. This act was perpetrated by the financial commander **JEFERSON PEREA MENA**, alias **SERPIENTE**, and his escort, alias **CHAGUI**. Clarity will be given on these acts by commander **JHON**.

11. In November 2002, buried on a farm at Kilometer 20 of the road that leads from MORELIA to VALPARAISO, two militiamen were killed, one belonging to Front 49 of the FARC, who lived at Kilometer 18 on VALPARAISO-SOLITA road, and the other a resident of the village of EL DONCELLO, who belonged to the financial network of Front 15 of the FARC. The bodies were buried by alias **GORILA** whose name was **JHON JAIRO LERMA**. Alias CHORRO, detained in the Conduy jail, Florencia, will be able to provide details in this respect.

12. In April 2002, a member of the organization that held a sub-officer position in the National Army, alias **FERNANDO**, who was charged with the logistics of the group, was killed. His body was buried in the village of PUERTO TORRES, jurisdiction of the municipality of BELEN DE LOS ANDAQUIES. This event will be clarified by former commander **JHON**.

13. In December 2001, a militiaman from Front 49 of the FARC was killed. His body was buried at Kilometer 26, MORELIA-VALPARAISO road, in a thicket 200 meters from a white house. An account will be given of its location by alias **SOLITA**.

14. At Kilometer 20, MORELIA-VALPARAISO road, the body of a combatant of the organization is buried, known by alias **CHUCHO**. Its exact location will be charged to former member Sur Andaquíes, distinguished by alias **MERIDIANO**.

15. At Kilometer 12, MORELIA-VALPARAISO road, the body of a man with surname **GIRALDO** is buried, who resided in the municipality of MORELIA and he was a militant for the FARC guerrillas. An account of its exact location will be given by alias **SOLITA**, who is imprisoned at the Combita Maximum Security Penitentiary, Boyacá.

16. In August 2001, in the municipality of CURILLO, two members of Front 32 of the FARC were killed. Their bodies were buried in common graves near that municipality. The place where the mortal remains are will be located by alias **BRAYAN**.

17. The following month, that is, in September of that same year, in the municipality of CURILLO, an active member of Front 49 of the FARC was

killed, whose body was buried in a common grave in the same place as the two above. Their location will be supplied by commander **BRAYAN**.

18. Also killed, in that same municipality, was an active member of Front 32 of the FARC guerrillas. His remains are buried on one side of the site where the bodies listed in the lines above rest. Commandant **BRAYAN** will indicate the exact location of this grave.

19. In the municipality of CURILLO, in September 2002, a guerrilla from Front 32 of the FARC was also killed, whose body lies in a common grave located on the outskirts of that municipality. The place where this grave lies will be indicated by the commander of the urban unit that operated in that municipality, i.e., by alias **BRAYAN**.

20. That same month, in the municipality of CURILLO, a woman from Front 49 of the FARC was killed, whose body was buried near that municipality. The urban unit that carried out the act was under the command of **BRAYAN**, who will give details about its location.

21. In November 2001, in the municipality of SAN JOSE DE FRAGUA, a woman alias **PAQUITA**, belonging to Front 15 of the FARC, was killed, whose body lies in a grave, located near the PUERTO LONDOÑO hamlet, jurisdiction of the municipality of ALBANIA. The exact location of this grave will be supplied by alias **TOLIMA**.

22. In September 2001, in the municipality of ALBANIA, an elderly man was captured and killed, a native of the village of SANTIAGO DE LA SELVA, who was identified as an informant for the FARC guerrillas. His body lies in a common grave located at Kilometer 4 on the road that leads from ALBANIA to the municipality of CURILLO. Commandant CHAYAN will give the corresponding information.

23. In that same month, two militiamen were killed, one of whom was a student in the municipality of MORELIA and the other was an inhabitant of SANTIAGO DE LA SELVA. Their bodies were buried in common graves located at Kilometer 23 on the road that leads from MORELIA to VALPARAÍSO, at the entrance of FUENTE HERMOSA. An account of their location will be given by alias **TOLIMA**.

24. In approximately October 2001, a militiaman from Front 49 of the FARC was killed, whose body lies in a common grave located at Kilometer 15 on the road that leads from MORELIA to VALPARAÍSO. Alias **TOLIMA** will give an account of the exact location of this grave.

25. In the cemetery for the municipality of ALBANIA, there are around four bodies of members of the organization who fell in battles sustained at the place called FILO SECO, with Front 49 of the FARC. The exact location where they are buried will be indicated by alias **TOLIMA**.

26. In the village of PARAISITO, municipality of MORELIA, ten minutes down the road that leads to RIO PESCADO, there is a grave with nine bodies, among which are bodies of combatants from the FARC and the AUC, who died in battles in the EL PAUJIL, LA RASTRA and AGUA NEGRO hamlets. The exact location will be supplied, during his time, by **GERMÁN SENNA PICO**, alias **NICO**.

27. At the mouth of RIO PESCADO, there is a grave with one body, which, according to intelligence reports, belongs to an employee of the company COFEMA DE FLORENCIA, and was an informant for Front 15 of the FARC, a group that his brother, alias **EL INDIO**, was also a member of. The exact location of this grave will be supplied by **GERMÁN SENNA PICO**, alias **NICO**, at the time he gives his open testimony to these courts.

28. In the LA PAUJILA hamlet, an hour from Río PESCADO, there is a grave in which there is the body of a young man named **JHON**, and who, according to specific intelligence data, was an informant for the Police. He was killed by commander alias **EI CANTANTE**. The exact location of this grave will be supplied, during his time, by **GERMÁN SENNA PICO**, alias **NICO**.

29. In the BELLO HORIZONTE hamlet, municipality of VALPARAISO, fourteen people were buried in a common grave, among whom were four women and ten combatants from the AUC, who were killed after sustaining battles with Fronts 15, 49, 32 and the Juan José Rondón Mobile Column of the Southern Bloc of the FARC. The exact location of this grave will be supplied, during his time, by **GERMÁN SENNA PICO**, alias **NICO**.

30. In rural areas, in the ALTO SEVILLA and LAY DE MONONGUETE hamlets, municipality of MILAN, approximately 14 people are buried, killed for being known informants and militiamen for the FARC. The order of execution was given by Commandant **DOBLE CERO**. The exact spot of the grave will be supplied by alias **NICO**. Notwithstanding the foregoing, in recent days, information has been obtained from the civilian population, to the effect that the FARC guerrillas were trying to exhume the bodies that were buried there. Therefore, it is unknown whether these guerrillas achieved that goal.

31. In the municipality of MORELIA, EL PARAISO hamlet, during 2002 and 2005, approximately 38 bodies of auxiliaries to the guerrillas, spies for FARC and informants for the Armed Forces, were thrown into LA COCHA Lagoon. Among these, a physician who worked at the Virgin Mary Hospital in Florencia was killed, six informants for GAULA of Brigade 12 in Florencia, four guerrillas, supposedly deserters, who joined the self-defense groups, and who were later verified as committing espionage on orders to gather information for the FARC guerrillas. Also thrown into the lagoon was the body of a young man known by alias **PLUMA**, a person who was supplying information to GAULA, primarily with respect to movements of the commanders **PERUANO** and **NICO** toward the municipalities of MORELIA and FLORENCIA. Also thrown in were six bodies of combatants from the organization itself, killed because of proof of their commission of abuse against the civilian population, such as rapes, homicides of people external to the conflict, theft and extortion, etc.

32. On the horse-path that leads from the rural zone of LA LEONA hamlet to PLAYA RICA, there are six graves, where there are bodies of six militiamen, who formed an active part of Front 49 of the FARC. These guerrillas were killed by the organization, fulfilling orders given by commander **PERUANO**. The exact location will be supplied, during his time, by **GERMÁN SENNA PICO, alias NICO**.

Mr. Attorney General, this is the information that I have been able to collect until now, considering the limitations, to exercise my right to defense within these important processes and comply with the requirements of the victims, society and justice. Therefore, I again ask the Office of the Attorney General and the Office of the Inspector General to facilitate the transfer of Mr. CARLOS FERNANDO MATEUS, alias PAQUITA, for purposes of finalizing with the relevant facts that are missing as regards the Sur Andaquíes Front. Likewise, so that my minimum rights related to these legal processes are guaranteed.

The Attorney General, at this point, [asks if] the topic related to finances is going to be described either now or some other time, to which Mr. CARLOS MARIO JIMENEZ responded that, to the extent that the financial commanders appear, they will inform him about the role each of them played and he believes that, bringing in PAQUITA, his contribution would be very important because he did the financial part. That also, in order to demobilize, he had to assume those finances, that each financial commander will inform him about everything related to finance, reiterating the intermediation of the Office of the Attorney General and the Office of the Inspector General for PAQUITA to be transferred and his minimum rights in this legal process to be guaranteed.

As a result of the above, the Attorney General **asks: In the accounts from yesterday and today, about what you have been able to collect from some of your commanders, you stated that some of the victims are buried and reported the places where these graves are; others were tossed into the river and others were left at the site where the group executed [them]. The question is, why those three violent types of ending the life of a person, why were some of them buried, why were others tossed into the river and why were others left at the site?**

Answer: because, according to the facts, at the time there were battles and it is unknown if we are able to recover our own combatants and many times the people themselves buried them, and many when an action is taken, the urban [group] takes the action and simply kills the person they have been ordered to kill and when they are captured it is different, they are very different triggers. There are three forms: one form is to go and carry out an act and another act is to collect the person and question them, speak with them, or hold them and later realize that they were linked to a front or they were not linked to a front, since we have seen that according to yesterday's data some people were handed over to the Red Cross; supposedly they were detained and returned because they had nothing to do with the subversion. So, there are two different ways of operating. And the third, well, in a battle, the people do not cheer, those who can, flee, since when they capture them they come after the reprisals. Those captured by the self-defense groups, almost 90 percent have been in hospitals, taking them from Florencia, because did not have

anywhere to get the people out of Florencia, there we had a problem; the problem was: if we came to the city of Florencia, the army would come and capture us, and we could not leave because they had the buffer zone, they held Neiva, they held the zone of Pitalito, Putumayo, so they headed to Ecuador, so we did not have sufficient capacity to be able to get any of the wounded people in many zones, and you will see that it was the only zone where this happened, because in the other zones it was not the case, because it was a recovered zone, in Caquetá nothing was recovered, I'm not saying that the same day of demobilization there were [not] hostages, they killed two patrol officers, the commander Nico will tell about that same day [there were] some confrontations that night.

The attorney general says: I don't think you understood me; the question was why were the combatants from the other gang, or the guerrillas, some were thrown into the river, others were buried in common graves, and none of their families or the group they belonged to knew it, and others were executed and left at the execution site? Was there a guideline for this?

Mr. CARLOS MARIO JIMENEZ answered: That is why I explain to you: you see when it is an urban group, the urban group that goes out, it is given an order, "kill this person because there is information that they are a guerrilla, financier or spy," he goes and kills him, carries out the act, and he is left at the scene. When the person is detained, it is very different, because they bring the person in, and in many cases they were not detained by us nor were they brought in by us, but rather there were grieving families who buried them after the battle, that is why they are buried in the cemetery, because the people themselves buried them, that is why once the self-defense groups returned, the people said that six guerillas and six members of the self-defenses were buried there, because there are three very different modus operandi; the urban group is one, the urban group kills someone and leaves them there, already the family will recover the body, in Caquetá they have seized many graves, I think a grave of one hundred or 35, and there was no one to claim anyone, because they were guerillas in a region; that is why it is difficult for us to reconstruct the truth about one single armed actor when there are many armed actors. That is why I talked about Sur de Bolívar, and I have as an example, in our records we have around 2,000 funerals that we purchased for our combatants, and we never saw more than two hundred deaths of the guerrillas, and we were winning that action at 90 percent, so we do not know where those people have buried them now, that was what I talked about with the ELN, if they killed around 2,000 of our people, wounded 5,000, mutilated more than 1,000 in Sur de Bolívar, and they had the worst of it, where are those people, they are experts in recovering bodies.

On the other hand, he explains that the Army also, in its operations, killed guerrillas and that he never knew how many. Continuing with the response, he says that another thing is that they bring them to the commander and this person is killed where they were captured, that they have to be buried. And those that were tossed into the river, it was because the people did not [claim] them; they were thrown into the rivers and thus no graves were dug. Fortunately, he has his commanders to reconstruct what happened in each zone.

Likewise, before concluding the hearing, the attorney general reads the questions posed by the victims that are present in the Victims' Chamber (4 victims), so that he can give the respective responses or answer them in coming sessions.

Question: On December 13, 2002, dragged by force from her residence, located on the El Capricho Farm, Caño de Oro Hamlet, municipality of San Pablo, Bolívar, was Ms. Luía Eduardo Cagua Caicedo, who has been missing since that date. Tell me: who are responsible for this act. What [front] operated in that region and who was its commander and what front did he belong to, and tell me the current whereabouts of this man. If she is in a common grave, please indicate its location.

Answer: I verified that at this time, it was still led by commander Julián and Gustavo Alarcón, and commander Carlos, who, fortunately, was commander from the beginning.

**ORIGINAL SPANISH
DOCUMENT**

Pregunta: En qué consistían los concejos de guerra y que incidencias podía tener usted en las decisiones que se tomaban.

Contestó: El comandante militar era autónomo, en la zona donde está el bloque pasan hechos que uno se entera, por ejemplo, que matan fulano porque era supuestamente guerrillero y a veces resulta que esa información era falsa sino que mataron por robarle a esa persona. El comandante de la zona quien tomaba la decisión de qué hacer, no había segunda instancia como dice la señora Procuradora Judicial, es decir, que yo no me daba cuenta ni tenía ingerencia en esas decisiones.

A petición de la defensa, se suspende la presente diligencia, aclarándose que la versión será iniciada con información relacionada con las cosas, siendo las **cuatro y veintidós minutos de la mañana** da por terminada la diligencia, dejando constancia que en la sala de víctimas se encuentran presentes dos víctimas, un representante de las víctimas y uno de la OEA.

QUINTA SESION DE VERSION LIBRE

SEÑOR CARLO MARIO JIMENEZ NARANJO

Medellín, 7 de noviembre de 2007.

A las **nueve y cincuenta y ocho minutos de la mañana (9:58 a.m.)** se da inicio a la diligencia de continuación de versión libre.

Para efectos de registro, se solicita que cada uno de los asistentes se presenten, en el siguiente orden: Procuradora Judicial, señor Postulado, Defensor, Investigador Judicial y Fiscal.

Así mismo, se deja constancia que en la sala de víctimas se encuentran presentes dos víctimas, un representante de las víctimas y uno de la OEA.

Se inicia la diligencia concediéndose el uso de la palabra al señor **CARLOS MARIO JIMENEZ** para que inicie su exposición relacionada con la información de las fosas comunes, lo cual hace de la siguiente manera:

El señor **CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO**, antes de exponer el tema relacionado con la ubicación de fosas comunes, da respuesta a algunos interrogantes que quedaron pendientes en la pasada sesión.

En efecto, manifiesta que con respecto a la muerte del comandante con el alias de **PONY**, le informo que según la información que obtuve en el día de ayer, éste falleció en el municipio La Rastra, jurisdicción del municipio de Milán, en Florencia, Caquetá. Nico, quien era comandante de la zona, le envió el cuerpo a la familia para que le dieran sagrada sepultura, lo cual se hizo, efectivamente, en el municipio de Girardota, Antioquia.

En el otro término, era sobre quién eran los que estaban antes en el Caquetá con RAFA, en cuanto a cuál era el nombre de **HUEVO PIZCA**, le informo que su nombre **JESUS EMILIO EMIRO PEREIRA**, él creo que está

detenido en este momento. Y JOSE MARIA todavía esta tarde me darán el nombre completo de él, pero entiendo yo que era un hombre muy cercano al ex comandante SALVATORE MANCUSO, el cual dieron de baja después de la desmovilización en la zona de Valencia. Creo que él salió a denunciar ese hecho, pero de todas maneras más tarde entrego el nombre. Había otro que andaba con ellos, que era un muchacho apodado GUASCA ALDOBA, que era desmovilizado del EPL y le decían GUASCA y era otro de los ex comandantes que se encontraba en ese sitio.

Sobre RAFA PUTUMAYO, tengo entendido, con averiguaciones de ayer, que RAFA PUTUMAYO primero abrió chocó, de Chocó lo tiraron para Caquetá, abrió Caquetá y de Caquetá se fue para Putumayo, de Putumayo abrió CALIMA y después no quedó sino con el Bloque Putumayo. Eso ya dará aclaración de esos interrogantes, porque entiendo que él entregó el Frente Calima a VELOZA, VELOZA está vivo, es HH, él dará claridad porque ellos hacían parte de la estructura de los CASTAÑO, entonces, él dará las respectivas aclaraciones, de por qué RAFA en una zona o por qué entregó, porque ayer hicieron unas preguntas sobre franquicias y eso, para dar claridad sobre ese aspecto, que RAFA lo que veo lo tenían era para romper zona.

Sobre el nombre del comandante TIBURON que operaba en el departamento de Risaralda, le informo que su nombre es JHON FREDY VEGA REYES, recluido en la Penitenciaría de Máxima Seguridad del municipio de La Dorada, Caldas.

Sobre el patrullero conocido con el alias del PERUANO, tengo para informarle que su nombre era JAIR. Así mismo, éste era oriundo del vecino país del Perú. Igualmente que murió apuñalado en el municipio del PAUJIL, departamento de Caquetá, cuando se encontraba en un residencia de familiares del miembro del Secretariado de las FARC RAUL REYES.

Queda pendiente las dos preguntas sobre lo del Buldózer y la finca, que este fin de semana que pueda yo entrar a hablar con la gente del Bajo Cauca, pero ya mandé el dato y para las próximas diligencias haré referencia sobre estos dos hechos.

INFORMACIÓN SOBRE LA UBICACIÓN DE FOSAS COMUNES

Señor Fiscal, le he dado a esta parte de mi versión, la mayor importancia y significación, puesto que humanamente comprendo la zozobra y angustia de las víctimas, en su misión cristiana de hallar a los seres queridos, no solo para ofrendarles los oficios religiosos pertinentes y una sepultura digna, sino además para poner fin al doloroso drama de la espera y de pronto de infundadas esperanzas, que prolongan aún más su dolor.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, me empeñé a fondo en recaudar la mayor información posible, para esclarecer uno de los capítulos más dolorosos de la guerra entre hermanos, que ha desangrado al país durante más de cuarenta años.

Ciertamente que la tarea no ha sido fácil, puesto que enfrente unas condiciones penitenciarias sumamente limitadas, para obtener la información amplia que demanda este asunto, sobre todo por lo dispendioso que me resulta, en las actuales circunstancias, ubicar a los comandantes de las estructuras militares del Bloque Central Bolívar, el cual intervino con una fuerza superior a los 7.000 combatientes, dispersos en los extensos territorios de más de diez departamentos.

Sea esta la ocasión para pedirle de la manera más respetuosa al Señor Fiscal, la facilitación de las condiciones para garantizar de mi parte, una eficaz contribución con la Justicia y fundamentalmente con las víctimas, frente a las cuales hago afirmativa declaración de compromiso solemne, de agotar mis esfuerzos con el único propósito de retribuirles, con mi verdad, mis informaciones y los bienes de mi organización, en el proceso de reparación por los daños que les causamos en la guerra, y que ellas reclaman con la mayor justicia.

No me resulta fácil desde el punto de vista cristiano, moral y humano, tocar ahora este sensible tema. Le ruego con inmensa humildad a las víctimas inocentes, que asimilen mis declaraciones y mis informaciones, como un compromiso ineludible con Dios, con la sociedad, con la ley, pero por sobre todo, con quienes llevan varios años buscando alguna respuesta, que los conduzca a saber la suerte de sus seres amados y el sitio donde reposan, injustamente, los despojos mortales.

Doy comienzo entonces, Señor Fiscal, en esta parte de mi versión a suministrar la información que recaudé en relación con las fosas comunes, que es el doloroso lugar común de las víctimas de la guerra.

Antes de iniciar le pido a todas las víctimas, a quienes no puedo ahora satisfacer con estas informaciones iniciales, que me ayuden para que las autoridades, me faciliten las condiciones y los instrumentos que requiero, en orden a lograr, por parte de quienes fueron mis hombres, la más completa información que resuelva todos los cuestionamientos e interrogantes de las víctimas.

Consecuente con este compromiso, me permito hacer una descripción breve de la información sobre la localización de fosas comunes, en el departamento de Santander, la cual anexo al informe que me dispongo a rendir.

FOSAS ENTREGADAS EN SANTANDER POR RODRIGO PÉREZ ALZATE O EX COMANDANTE JULIÁN BOLÍVAR.

- En el corregimiento el Guarumo se entregaron siete fosas que contenían ocho cuerpos.
- En el municipio de Bucaramanga se entregó una fosa contentiva de dos cuerpos.
- En los próximos días están pendientes por entregar las siguientes fosas:

- En el corregimiento el Guarumo se hallan ubicadas tres fosas que contienen catorce cadáveres.
- En la Vereda Pénjamo del municipio de Barrancabermeja se encuentra una fosa con tres cuerpos.
- En el Municipio de Lebrija, Santander se hallan cinco fosas donde están enterrados seis cuerpos.
- En el municipio de Lebrija, exactamente en el barrio Altos del Paraíso, se encuentran ubicadas dos fosas cada una contentiva de a un cuerpo.
- En el municipio de Bucaramanga, en el barrio María Paz Norte se encuentra una fosa con un cuerpo.
- En el municipio de Girón, Santander se encuentra una fosa donde fue enterrado un cuerpo.
- En el barrio Galán del municipio de Girón se encuentra una fosa con un cuerpo.
- En el barrio Ladrillera de Girón se encuentra ubicada una fosa con un cuerpo.
- En la Vereda Rancho Quemado de Puerto Berrío, Antioquia se encuentra una fosa contentiva de un cuerpo.
- En la Vereda San Juan del municipio de Simití, al sur del Departamento de Bolívar se encuentra una fosa con un cuerpo.
- En el municipio del Playón, Santander se encuentra una fosa con un cuerpo enterrado.
- En la vereda el Derrumbe, del municipio Oyba, Santander se halla ubicada una fosa contentiva de un cuerpo.

NOTA: Las diligencias relacionadas con la entrega de fosas y las que aún se encuentran por entregar, se han hecho ante HOLGUER ZAMIRO CASTRO GARCÉS, Fiscal delegado para Justicia y Paz y han sido coordinadas mediante la colaboración del ex comandante del Bloque Central Bolívar en Santander OSCAR LEONARDO MONTEALEGRE, conocido con los alias de Daniel Felipe o Piraña.

A continuación haré relación sobre las **FOSAS COMUNES** localizadas en zonas del departamento de **CAQUETÁ**.

1. En el municipio de ALBANIA, al lado del cementerio, en la primera montaña, existen quince (15) fosas comunes. En ellas se encuentran sepultados los cuerpos de 15 milicianos del frentes 49 de las FARC, los cuales fueron dados de baja por los hombres de la organización que operaban en esta región. Sobre la ubicación de estas fosas y las

circunstancias de tiempo, modo y lugar dará información el señor **FELIX LICONA CORREA**, alias **CHAYAN**, comandante de la contraguerrilla del lugar.

2. En la vereda EL CUATRO del municipio de Albania, Caquetá, en los alrededores de una de sus montañas, están enterrados treinta (30) cadáveres en fosas comunes. El comandante militar del grupo de autodefensas que se encontraba para la época en esa región era alias **JHON**. El comandante Alias **CHAYAN** indicará a la Fiscalía, al momento de rendir su versión libre, el sitio exacto donde permanecen enterrados estos treinta cuerpos de milicianos de las FARC.

3. En la entrada de la vereda AGUA CALIENTE, del municipio de MORELIA, se hallan aproximadamente treinta y cinco (35) cuerpos enterrados en fosas comunes, pertenecientes a milicianos de la guerrilla de las FARC, exactamente, al frente 49. **FELIX LICONA CORREA**, alias **CHAYAN**, dará cuenta del sitio exacto donde se ubican las mismas.

4. En la vereda de PUERTO LONDOÑO, municipio de BELEN DE LOS ANDAQUIES, se encuentran alrededor de cuarenta (40) cuerpos enterrados en fosas comunes, pertenecientes a combatientes del frente 49 de la guerrilla de las FARC. El señor **LICONA CORREA**, alias **CHAYAN**, indicará el lugar donde permanecen las mismas.

5. En la vereda EL CARBON, jurisdicción del municipio de BELEN DE LOS ANDAQUIES, permanecen enterrados aproximadamente treinta y cinco (35) cuerpos en fosas comunes, de combatientes del frente 49 de las FARC. El lugar exacto donde se ubican estas fosas, será suministrado por alias **CHAYAN**.

6. En el mes de junio de 2002, en el marco de la celebración de la fiesta de San Pedro, se dio de baja a un joven de apellido **SAMBONÍ**, identificado como informante de la guerrilla de las FARC. Su cuerpo reposa en una fosa común, ubicada al lado del cementerio del municipio de ALBANIA. La unidad urbana que dio de baja a este combatiente, estaba al mando de los comandantes **CACHILI**, **DANYER** y **CAMILO**. Sobre la ubicación de esta fosa dará cuenta el comandante **FELIX LICONA CORREA**, alias **CHAYAN**.

7. En el año 2001, entre los meses de junio a noviembre, fueron dados de baja dos miembros activos del frente 49 de las FARC. Sus cuerpos fueron enterrados en fosas comunes ubicadas en el kilómetro 4 en la vía que del municipio de ALBANIA conduce a CURILLO. Sobre la ubicación de estas sepulturas, dará información el señor **EVERARDO BOLAÑOS GALINDO**, ALIAS **JHON**, quien permanece privado de la libertad en la Penitenciaría de Alta Seguridad de Combita, Boyacá.

8. En el mes de agosto del año 2001, se dio de baja a tres combatientes de la guerrilla de las FARC, cuyos cuerpos fueron sepultados en fosas comunes, ubicadas a 800 metros en un corral antes de llegar al municipio de Puerto Torres. La indicación exacta de estas fosas, será suministrada por el señor **EVERARDO BOLAÑOS GALINDO**, alias **JHON**.

9. En el mes de agosto del año 2002, a la entrada de la vereda Puerto Londoño, corregimiento de Puerto Torres, más exactamente en la montaña alta que se encuentra a la entrada de esta localidad, se dieron de baja dos milicianas de la guerrilla y un comandante de escuadra, alias **CANU**, infiltrado en la organización. Sus cuerpos fueron sepultados allí. Estas acciones fueron ejecutadas por el comandante **NEVARDO ANTONIO MILLAN SANCHEZ**, alias **MILICIA**.

10. En el mes de octubre del año 2002, fue dado de baja un miliciano infiltrado en la organización apodado SAPUI. Su cadáver se encuentra sepultado en la vereda La MONO, jurisdicción del municipio de BELEN DE LOS ANDAQUIES. Este hecho fue perpetrado por el comandante de finanzas **JEFERSON PEREA MENA**, alias **SEPIENTE**, y su escolta apodado **CHAGUI**. Sobre estas acciones dará claridad el comandante **JHON**.

11. En noviembre de 2002, fueron sepultados en una finca del kilómetro 20 de la vía que de MORELIA conduce a VALPARAISO, dos milicianos dados de baja, uno perteneciente al frente 49 de las FARC, que vivía en el kilómetro 18 vía VALPARAISO-SOLITA, y el otro residente en el corregimiento EL DONCELLO, que pertenecía a la red de finanzas del frente 15 de las FARC. Los cuerpos fueron enterrados por alias **GORILA** cuyo nombre era **JHON JAIRO LERMA**. Alias **CHORRO**, detenido en la cárcel de Conduy, Florencia, podrá suministrar datos al respecto.

12. En el mes de abril de 2002, fue dado de baja un miembro de la organización que había tenido el cargo de suboficial del Ejército Nacional, apodado **FERNANDO**, quien era encargado de la parte logística del grupo. Su cuerpo fue enterrado en el corregimiento de PUERTO TORRES, jurisdicción del municipio de BELEN DE LOS ANDAQUIES. Este suceso será aclarado por el ex comandante **JHON**.

13. En el mes de diciembre de 2001, fue dado de baja un miliciano del frente 49 de las FARC. Su cuerpo fue enterrado en el kilómetro 26, vía MORELIA VALPARAISO, en una maraña a 200 metros de una casa blanca. De su ubicación dará cuenta alias **SOLITA**.

14. En el kilómetro 20, vía MORELIA VALPARAISO, permanece sepultado el cuerpo de un combatiente de la organización conocido con el alias de **CHUCHO**. Su ubicación exacta estará a cargo del ex miembro del Sur Andaqués, distinguido con el alias de **MERIDIANO**.

15. En el kilómetro 12, vía MORELIA VALPARAISO, está enterrado el cuerpo de un señor de apellido **GIRALDO**, quien residía en el municipio de MORELIA y era militante de la guerrilla de las FARC. De su ubicación exacta dará cuenta alias **SOLITA**, quien permanece privado de su libertad en la Penitenciaría de Alta Seguridad de Combita, Boyacá.

16. En el mes de agosto de 2001, en el municipio de CURILLO, fueron dados de baja dos miembros del frente 32 de las FARC. Sus cuerpos fueron sepultados en fosas comunes cerca de ese municipio. El lugar donde permanecen los restos mortales, será ubicado por alias **BRAYAN**.

17. Al siguiente mes, esto es, en septiembre de ese mismo año, en el

municipio de CURILLO, fue dado de baja un miembro activo del frente 49 de las FARC, cuyo cuerpo fue sepultado en una fosa común en el mismo lugar donde permanecen los dos anteriores. Su ubicación será suministrada por el comandante **BRAYAN**.

18. También fue dado de baja, en ese mismo municipio, un miembro activo del frente 32 de la guerrilla de las FARC. Sus despojos están sepultados a un costado del sitio, donde reposan los cadáveres relacionados en las líneas anteriores. El comandante **BRAYAN** indicará el lugar exacto donde se encuentra esta sepultura.

19. En el municipio de CURILLO, en el mes de septiembre del año 2002, también fue dada de baja una guerrillera del frente 32 de las FARC, cuyo cuerpo reposa en una fosa común ubicada en las afueras de ese municipio. El lugar donde reposa esta fosa, será indicado por el comandante de la unidad urbana que operaba en ese municipio, es decir, por alias **BRAYAN**.

20. Ese mismo mes, en el municipio de CURILLO, fue dada de baja una mujer del frente 49 de las FARC, cuyo cuerpo está enterrado cerca de ese municipio. La unidad urbana que ejecutó el hecho estaba al mando de **BRAYAN**, quien dará los detalles pertinentes sobre la ubicación.

21. En el mes de noviembre del año 2001, en el municipio de SAN JOSE DE FRAGUA, se dio de baja a una mujer apodada **PAQUITA**, perteneciente al frente 15 de las FARC, cuyo cuerpo reposa en una fosa, ubicada cerca de la vereda PUERTO LONDOÑO, jurisdicción del municipio de ALBANIA. La ubicación exacta de esta fosa será suministrada por alias **TOLIMA**.

22. En el mes de septiembre de 2001, en el municipio de ALBANIA, fue capturado y dado de baja un señor de avanzada edad, nativo del corregimiento de SANTIAGO DE LA SELVA, quién fue identificado como informante de la guerrilla de las FARC. Su cuerpo reposa en una fosa común ubicada en el kilómetro 4 de la vía que de ALBANIA conduce al municipio de CURILLO. El comandante CHAYAN, dará la correspondiente información.

23. Para ese mismo mes, fueron dados de baja dos milicianos, uno de ellos se trataba de un estudiante del municipio de MORELIA y el otro era un poblador de SANTIAGO DE LA SELVA. Sus cuerpos fueron enterrados en fosas comunes ubicadas en el kilómetro 23 de la vía que conduce de MORELIA a VALPARAÍSO, a la entrada de FUENTE HERMOSA. Sobre su ubicación dará cuenta alias **TOLIMA**.

24. Aproximadamente en el mes de octubre de 2001, fue dado de baja un miliciano del frente 49 de las FARC, cuyo cuerpo reposa en una fosa común ubicada en el kilómetro 15 de la vía que de MORELIA conduce a VALPARAÍSO. Alias **TOLIMA** dará cuenta de la ubicación exacta de esta fosa.

25. En el cementerio del municipio de ALBANIA, se encuentran alrededor de cuatro cadáveres de integrantes de la organización que cayeron en combates sostenidos en el lugar denominado FILO SECO, con

el frente 49 de las FARC. El lugar exacto donde fueron sepultados, será indicado por **alias TOLIMA**.

26. En el corregimiento el PARAISITO, municipio de MORELIA, a diez minutos sobre la vía que conduce al RIO PESCADO, se ubica una fosa con 9 cadáveres, entre los cuales se encuentran los cuerpos de combatientes de las FARC y las AUC, que murieron en combates que se dieron en las veredas EL PAUJIL, LA RASTRA y AGUA NEGRO. La Ubicación exacta la suministrará en su momento **GERMÁN SENNA PICO**, alias **NICO**.

27. En la bocana del RIO PESCADO hay una fosa con un cadáver, cuyo cuerpo, según informes de inteligencia, pertenece a un trabajador de la empresa COFEMA DE FLORENCIA, y era informante del Frente 15 de las FARC, grupo en el cual militaba un hermano suyo apodado **EL INDIO**. La Ubicación exacta de esta fosa será suministrada por **GERMÁN SENNA PICO**, alias **NICO**, al momento de rendir su versión libre ante estos tribunales.

28. En la vereda LA PAUJILA, a una hora del río PESCADO, se encuentra una fosa en cuyo interior se halla el cuerpo de un joven de nombre **JHON**, y el cual, según datos precisos de inteligencia, era informante de la Policía. Fue dado de baja por parte del comandante alias **EL CANTANTE**. La ubicación exacta de esta fosa la suministrará en su momento **GERMÁN SENNA PICO**, alias **NICO**.

29. En la vereda BELLO HORIZONTE, municipio de VALPARAISO, fueron sepultadas en una fosa común 14 personas, entre las cuales se encuentran 4 mujeres y 10 combatientes de las AUC, que resultaron muertos después de sostener combates con los frentes 15, 49, 32 y la Columna Móvil Juan José Rondón del Bloque Sur de las FARC. La Ubicación de esta fosa la suministrará en su momento **GERMÁN SENNA PICO**, alias **NICO**.

30. En zonas rurales de las veredas ALTO SEVILLA y LA Y DE MONONGUETE, municipio de MILAN, fueron enterradas aproximadamente 14 personas dadas de baja como reconocidos informantes y milicianos de las FARC. La orden de ejecución fue dada por el Comandante **DOBLE CERO**. El punto exacto de la fosa será suministrado por alias **NICO**. No obstante lo anterior, en los últimos días se obtuvo información por parte de la población civil, en el sentido que la guerrilla de las FARC estaban tratando de exhumar los cuerpos allí sepultados. Por lo tanto, se desconoce si estos guerrilleros lograron ese propósito.

31. En la Laguna LA COCHA del municipio de MORELIA, vereda EL PARAISO, fueron arrojados, durante los años 2002 al 2005, aproximadamente 38 cuerpos de personas auxiliares de la guerrilla, infiltradas de las Farc e informantes de las Fuerzas Militares. Entre estos fue dado de baja un médico que trabajaba en el Hospital María Inmaculada de Florencia, 6 informantes del GAULA de la Brigada 12 de Florencia, cuatro guerrilleros, supuestamente desertores, que se incorporaron a las autodefensas, y de los cuales más adelante se constató que cumplían labores de espionaje, en orden a recolectar información para la guerrilla de las FARC. También fue arrojado el cuerpo de un joven que era conocido con el **alias de PLUMA**, persona que suministraba información al GAULA, principalmente respecto de los movimientos de los comandantes,

PERUANO y NICO, hacia el municipio de MORELIA y FLORENCIA. Así mismo, fueron arrojados 6 cadáveres de combatientes dados de baja por la misma organización, por la comisión probada de abusos contra la población civil, como violaciones, homicidios de personas ajenas al conflicto, hurtos y extorsiones, entre otros.

32. En la vía de herradura que conduce de la zona rural de la vereda LA LEONA hacia PLAYA RICA se encuentran 6 fosas, donde se encuentran los cadáveres de seis milicianos, que formaban parte activa del frente 49 de las FARC. Estos guerrilleros fueron dados de baja por la organización, en cumplimiento a la orden impartida por el comandante **PERUANO**. La Ubicación exacta la suministrará en su momento **GERMÁN SENNA PICO, alias NICO**.

Señor Fiscal, hasta aquí la información que he podido recopilar teniendo en cuenta las limitaciones para ejercer mi derecho a la defensa dentro de estos importantes trámites, y cumplir con los requerimientos de las víctimas, de la sociedad y la justicia. Por ello, le solicito nuevamente a la Fiscalía y a la Procuraduría que se sirvan facilitar el traslado del señor CARLOS FERNANDO MATEUS, alias PAQUITA, para efectos de culminar con los hechos relevantes que faltan en cuanto al frente Sur Andaquíes. De igual forma, para que se me garanticen mis derechos mínimos relacionados a estos trámites judiciales.

EL señor Fiscal, en este punto, expone que el tema relacionado con las finanzas lo va a relacionar en este momento o en otro, a lo que el señor CARLOS MARIO JIMENEZ le responde que a medida que se vayan presentando los comandantes financieros le informarán que papel desempeñó cada uno y que cree que llegando PAQUITA sería muy importante su aporte porque él hizo parte de las finanzas. Que inclusive para desmovilizar el frente le tocó asumir esas finanzas, que cada comandante financiero le informará todo lo relacionado con las finanzas, reiterado la intermediación de la Fiscalía y la Procuraduría para que el señor PAQUITA sea trasladado y para que se le garanticen sus derechos mínimos en este trámite judicial.

Consecuente con lo anterior, el señor Fiscal le **pregunta que: En los relatos de ayer y hoy, de lo que ha logrado recopilar de algunos de sus comandantes, manifestó que algunas de las víctimas están enterradas e informó el lugar donde están esas fosas; otros fueron arrojados al río y otros fueron dejados en el sitio donde el grupo lo ejecutó. La pregunta es, por qué esos tres tipos de forma violenta de acabar con la vida de una persona, por qué a unos los enterraban, por qué a otros los arrojaban al río y por qué a otros los dejaban en el sitio.**

Contestó: porque según los hechos, en el momento hay combates y no se sabe si somos capaz de recuperar los mismos combatientes de nosotros y muchas veces la misma población los enterraba, y muchos cuando se hace una acción, el urbano hace la acción y simplemente da de baja al que le hayan ordenado y cuando es capturado es diferente, son accionares muy diferentes. Hay tres formas, una forma es ir a ejecutar un hecho y otro hecho es recoger la persona y preguntarle, hablar con ella, o tenerla y después darse cuenta que estaba vinculada a un frente o no

estaba vinculada al frente, pues hemos visto que según los datos de ayer se entregaron unas personas a la Cruz Roja, supuestamente fueron retenidos y se devolvieron porque nada tenían que ver con la subversión. Entonces, son dos modos diferentes de operar. Y el tercero, pues en un combate, la gente no alcanza ni, los que se puedan volar, pues, cuando los copan vienen después las represalias. Los capturados de las autodefensas, casi el 90 por ciento ha sido en los hospitales, sacando los de Florencia, porque nosotros no teníamos por dónde sacar la gente de Florencia, allá teníamos un problema, el problema era: si nos veníamos para la ciudad de Florencia, el ejército venía y nos cogía, y nosotros no podíamos salir porque la zona de distensión la tenían ellos, ellos tenían Neiva, tenían la zona de Pitalito, Putumayo, entonces ellos tiraban para el Ecuador, entonces nosotros no teníamos la suficiente capacidad para poder tener siquiera la gente herida en muchas zonas y va a ver que fue la única zona donde se manejó esto, porque en las otras zonas no fue así, porque era una zona recuperada, en el Caquetá no se recuperó nada, no le digo que el mismo día de la desmovilización hubo hostigamientos, mataron dos patrulleros, el comandante Nico contará que ese mismo día uno enfrentamientos por la noche.

El fiscal le dice: No me supo entender, la pregunta apunta a por qué a los combatientes del bando contrario, o sea de la guerrilla, a unos los arrojaban al río, a otros los enterraban en fosas comunes y nunca su familia o su grupo al cual pertenecía lo supo y a otros los ejecutaban y los dejaban en el sitio de la ejecución. Había una directriz en ese sentido.

El señor CARLOS MARIO JIMENEZ contestó: Por eso le explico, vea cuando es urbano, el urbano que sale, a él le dan una orden, déle de baja que hay una información que es guerrillero, financiador o infiltrado, él va y le da de baja, ejecuta la acción y él queda en el sitio. Cuando la persona es retenida es muy diferente, porque la persona se la llevan, y muchos de estos casos ni fueron retenidos por nosotros ni llevados por nosotros sino que hubo dolientes que después del combate los enterró, por eso es que están enterrados junto al cementerio, porque la misma población los enterró, por eso ahora que volvió la autodefensa la gente dijo que allí fueron enterrados seis guerrilleros y seis miembros de las autodefensas, porque son tres modos operandi muy diferentes, el urbano es una cosa, el urbano dio de baja a una persona y ahí quedó, ya el cuerpo lo recuperaran sus familiares, en el Caquetá han cogido muchas fosas, creo que una fosa de cien o una de 35 y no hubo quien reclamara nadie, porque eran unas guerrillas en una región, por eso lo difícil de nosotros de reconstruir la verdad para un solo actor armado cuando hay mas actores armados. Por eso hablaba lo del Sur de Bolívar y yo lo tengo como ejemplo, nosotros en papeles tenemos cerca de 2.000 ataúdes que compramos para nuestros combatientes, y nosotros nunca vimos siquiera doscientos muertos de la guerrilla y nosotros íbamos ganando un 90 por ciento esa acción, entonces no sabemos donde tengan enterrada esa gente ahora ellos, que era lo que yo venía hablando con el ELN, si a nosotros nos dieron de baja en el Sur de Bolívar cerca de 2.000 personas, cerca de 5.000 heridos, mas de 1.000 mutilados, y ellos llevaron la peor parte, dónde están esas personas, ellos son expertos en recuperar los cuerpos.

De otro lado, explica que el Ejército también, en sus operaciones, mataba guerrilla y que nunca se daba cuenta cuántos. Siguiendo con la respuesta, dice que otra cosa es que lo lleven al comandante y que esta persona no se da de baja donde se cogió, que lo tienen que enterrar. Y que a los que arrojaban al río, era porque la gente no se encartaban, que los arrojaban a los ríos y así no aparecían fosas. Que afortunadamente tiene sus comandantes para reconstruir lo que pasó en cada zona.

La señora Procuradora Judicial le pregunta: Usted siente temor por su vida, si usted cree que está en peligro.

Contestó: Doctora, yo creo que estoy en peligro desde el día en que me desmovilicé, porque no sé, desde que di ese pasó, para mí fue más difícil dar ese paso porque inclusive el de la guerra es más fácil, pero esto ha tenido unos obstáculos muy grandes que uno no sabe los trasfondos de lo que venga. Yo por ejemplo llegué a Combita y yo no renuncié a la comida porque en el sitio donde estábamos una gente recibía la visita y si yo colocaba una queja de que no recibía la comida le cancelaban las visitas a esa gente, no quería generar un problema en la cárcel porque eso pasó, yo llegué, después de haber estado con la visita esa gente, y eran conocidos, estaba HH y otra gente, el director de esa cárcel dijo que yo había dicho, que don Berna y yo no queríamos que ellos recibieran la visita por seguridad, dije no, no, nosotros si quiere nos metemos a un calabozo para no dañarle la visita a ellos porque nos van a echar más enemigos. Es más, supuestamente a mí me llevan con Don Berna que porque estábamos peleando y nos meten al mismo calabozo a los dos juntos. Entonces, yo no he entendido eso, yo soy lo de menos, yo sinceramente donde estoy, ahí está el INPEC, me han dicho que salga al sol y yo no salgo al sol porque es que no hay donde hacer el sol, hay unos muros y yo no me siento seguro ahí. Yo ahí no salgo, yo salgo del carro blindado y me encierro, porque razón, es que yo como de lo que me traen, el muchacho mío entra y me entrega la comida, el médico mío me inyecta. Desde la Ceja y desde Itaguí hemos manejado eso, porque el problema siempre ha radicado Ustedes no quieren cumplir, pero es que nosotros nos sentimos, es que si yo no quiero sentarme con el señor, me lo traen, es como si nos dijeran Peleen. Nosotros nunca habido una pelea, nosotros nos trajeron toda la gente que no quería venir a Medellín y se ha tratado y respetado.

En este punto, el señor CARLOS MARIO trae a colación que aunque existía un problema en el Llano, con el señor Pirata, éste llegó a la Ceja y lo primero que hicieron fue arreglarle su habitación. Que lo que ellos quieren es construir el proceso, pero se lamenta de que el sitio donde está recluido no puede hacer deporte, ni estudiar ni trabajar porque no tiene las locaciones para ello.

En este estado de la diligencia, siendo las **doce y siete minutos del día (12:07 m.)**, se suspende la diligencia para ser reiniciada en las horas de la tarde.

Siendo las **dos y treinta y nueve minutos de la tarde (2:39 p.m.)** se reanuda la diligencia, realizándole el señor Fiscal algunas preguntas al señor

CARLOS MARIO JIMENEZ, relacionadas con el Bloque Sur Andaquíes. Los interrogantes fueron los siguientes:

Pregunta: Usted tomó el Bloque Sur Andaquíes porque el señor Vicente Castaño se lo insinuó o por conversaciones con el señor Vicente Castaño, porque el Bloque Sur Andaquíes no estaba en el Caquetá. Entonces, sabiendo que un Bloque con problemas y sin que le pagaran varios meses de bonificaciones que les debían, cuál fue el motivo por el cual usted adquirió o por qué se hizo cargo de esa deuda o de esos hombres de ese frente que estaba en problemas y con una deuda grande de bonificaciones para sus integrantes.

Contestó: señor fiscal, según su pregunta no me entendieron, en ningún momento yo le recibí al señor Vicente Castaño o a JOSE MARIA o ALFONSO el Bloque del Caquetá con deuda, a mi me entregaron 70 hombres, imposible que no hubieran tenido esos 70 hombres pagos ellos, yo le hablé fue cuando fuimos a desmovilizar el bloque, el bloque al final, cuando fuimos a desmovilizarlo, el día de la desmovilización le debían a los muchachos cuatro o cinco meses, los mismos comandantes míos. Eso es muy diferente, eso ocurrió con muchas zonas, en casi todos los frentes me tocó llegar a mí y ayudarles a pagar la nomina.

Pregunta: a qué se debía eso, por mala administración de sus comandantes o por falta de dinero por algún otro motivo.

Contestó: pudo haber sido mala administración de los comandantes como también hubo un problema que fue que nosotros nos fuimos para Ralito y nadie pensaba desmovilizarse, es que esto fue una desmovilización que fue apresurada y ya en las regiones usted llegó y había gente que colaboraba y ya después decía que no porque ustedes se van a desmovilizar, ustedes nos traicionaron, entonces el que, voluntaria o no voluntariamente se le asignaba el recaudo o lo que se le cobraba en la zona ya la gente no quiso en muchas zonas volver a colaborar con la organización.

Absueltos los interrogantes planteados por el señor Fiscal, se le concede el uso de la palabra al señor CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO para que continúe con su exposición, lo cual hace de la siguiente manera, no sin antes dejar sentado que en la medida que se reúna con otros ex comandantes del Bloque que operó en el departamento de Caquetá, narrará los hechos nuevos que vaya recaudando. Continua, entonces, su versión así:

FRENTE UBICADO EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

FRENTE HÉROES Y MÁRTIRES DE GUÁTICA

A efectos de iniciar mi relato con relación a la estructura armada que operó en el departamento de Risaralda, considero de vital importancia y en la finalidad de una mejor comprensión del tema, dar a conocer aspectos generales referentes al grupo, en los siguientes términos:

FECHA DE CREACIÓN: Año 2001

FECHA DE DESMOVILIZACIÓN: 15 de diciembre de 2005, en el municipio de Santuario, Risaralda.

INTEGRANTES: Estaba conformado por quinientos cincuenta y dos (552) combatientes.

ZONAS DE OPERACION: Los municipios Risaraldenses de Santuario, La Virginia, Belén de Umbría, Balboa y Apia, Mistrató y San Antonio de Chamí. Igualmente, los municipios de Belalcazar y Viterbo del departamento de Caldas.

BAJAS SUFRIDAS: Aproximadamente cien (100) hombres.

HOMBRES DISCAPACITADOS: Alrededor de cuarenta (40).

HISTORIA DEL GRUPO DE AUTODEFENSAS QUE OPERABA EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA (HÉROES Y MÁRTIRES DE GUÁTICA)

El Bloque Central Bolívar ingresó al departamento de Risaralda, el 11 de julio de 2001, por el corredor rural del municipio de **LA CELIA**, con un grupo de 70 hombres, el cual contaba con la siguiente estructura:

- **Comandante de Zona:** SARGENTO o JUANCHO
- **Comandante Militar:** TIBURON
- **Comandante de Compañía:** ESCOBAR
- **Comandantes de Contraguerrilla:** MIGUEL, ACERO y JULIO.
- **Comandante Segundo de Contraguerrilla:** SEBASTIAN.
- **Comandantes de Escuadra:** GUERRILLO, MACLAUS, FÓSFORO, EL TIGRE, JUNIOR, EL ÑATO.
- **Comandante Financiero:** CARLOS

El principal objetivo de esta incursión era contrarrestar el accionar subversivo en esa región. Concretamente se encontraba apoderado de la zona el frente 47 de la FARC, denominado **FRENTE MARCO AURELIO RODRÍGUEZ**, comandado por alias **KARINA e IVÁN**.

El primer enfrentamiento que sostuvimos con tropas de esta guerrilla fue en el sitio denominado **EL MORRON**, jurisdicción del municipio de **LA CELIA**, oportunidad en la cual se tuvo como resultado 5 bajas enemigas y 10 combatientes nuestros heridos.

Posteriormente, ingresamos a la vereda **LA ESPERANZA**, municipio de SANTUARIO, sitio elegido como centro de operaciones, de allí de planeaban las operaciones hacia otros municipios, tales como: **APIA, BELEN DE UMBRÍA, PUEBLO RICO y MISTRATÓ.**

El grupo fue reforzado con 20 hombres más, incorporados de la misma zona, quienes decidieron unirse a nuestra causa y luchar contra los desmanes y el yugo de la guerrilla de las FARC en esas regiones.

Con este nuevo grupo tuvimos enfrentamientos con células guerrilleras del aludido frente de las FARC, en las veredas **TAMBORAL, COMINAL, LOS PLANES y LA ALTA CAMPANA**, del municipio de **SANTUARIO**. En estos combates no sufrimos bajas y desconocemos las pérdidas que pudieron tener los bandos enemigos.

Con posterioridad, el comandante **TIBURON** fue privado de su libertad, razón por la cual hubo de designarse como nuevo comandante de zona a **JUANCHO o EL SARGENTO**, y como segundo a alias **EL CABO**, quienes habían pertenecido a las Fuerzas Militares. Ese sargento venía del Bloque Metro.

Bajo el mando de estos nuevos comandantes, sostuvimos combates con células guerrilleras de las FARC, en las veredas de **JORDANIA, LA NUBIA, ALTO DE LA LINEA, EL ALTO DE LA GARRUCHA**, jurisdicción del municipio de **APÍA**. En estos enfrentamientos no tuvimos bajas y desconocemos las pérdidas que se hubieran podido ocasionar al enemigo.

En el mes de diciembre del año 2002, tuvimos varios cambios en la estructura de mando del grupo, pues, éste ya contaba con 150 hombres y el comandante **SARGENTO** había sido asesinado por parte de milicianos de guerrilla, quedando de esta manera:

- **Comandante de Zona:** LEO
- **Comandante Militar:** POPEYE
- **Comandantes de Compañía:** FURIA y BOMBER
- **Comandantes de Contraguerrilla:** CHULO, TIGRE, SEBASTIAN, BRANDON, ISRAEL, GINO y YEFER.
- **Comandantes Urbanos:** MARTINEZ, EDISON y BARBADO.
- **Comandante Financiero:** CARLOS
- **Comisario Político:** LUCAS

Con este nuevo grupo, logramos consolidar nuestra presencia en las siguientes regiones del departamento de **RISARALDA: BELEN DE UMBRÍA, SANTUARIO, MISTRATÓ, APÍA, LA CELIA, BALBOA y PUEBLO RICO.**

Tuvimos enfrentamientos con las milicias urbanas de las FARC, tanto en los

cascos urbanos de estos municipios como en algunas de sus veredas, entre ellas, en las veredas de **LA FLORIDA, LA TRIBUNA, SAN ANDRÉS, ALTURAS** y en el municipio de **APÍA**.

Posteriormente, sostuvimos combates con los frentes 47 y 38 de las FARC, en los sitios conocidos como **ALTURAS, LA FRIJOLERA y LA GRANADILLERA**, jurisdicción del municipio de **BELEN DE UMBRÍA**, enfrentamientos en los que se dio de baja a tres comandantes de la guerrilla y 2 pérdidas y 15 heridos de nuestras tropas. Así mismo, se logró la recuperación de radios de comunicación y armamento de la guerrilla.

En el mes de agosto de 2003, se dio un nuevo cambio en la estructura de mando, quedando de la siguiente manera:

•**Comandante de Zona:** LEO

•**Comandante Militar:** CINCO CINCO

•**Comandantes de Compañía:** BOINA y TRUENO

•**Comandantes de Contraguerrilla:** MARTINEZ, CHULO, BRANDON, PIRAÑA, EDISON y SEBASTIAN.

•**Coordinador de Urbanos:** LEONARDO

•**Comandantes Urbanos:** CAMPAMENTO, JULIO, CHUSCO, GOMELO y CHANCLETA.

•**Comandante Financiero:** CARLOS y HERMAN

•**Comisario Político:** LUCAS y DOCTOR SILVA.

Con esta nueva estructura, incrementado el pío de fuerza en unos trescientos cincuenta hombres, se sostuvieron un sin número de enfrentamientos, tanto contra miembros del Ejército Nacional como con células urbanas de la guerrilla, destacándose los siguientes:

El combate sostenido contra tropas del Ejército Nacional, en el sitio conocido como **LA GRANADILLERA**, jurisdicción del municipio de **BELEN DE UMBRÍA**, enfrentamiento en el que tuvimos dos bajas y dos capturas de combatientes propios. Desconociendo si se produjo alguna pérdida por parte de los miembros del Ejército.

Así mismo, en el corregimiento de **CAIMALITO**, jurisdicción de **PEREIRA**, nos enfrentamos con milicianos de la guerrilla urbana de las FARC, al mando de **PERRA PELADA**.

Igualmente, en los municipios de **LA VIRGINIA y ANSERMA VIEJO**, se sostuvo combates con milicias urbanas pertenecientes a los frentes 47 y 38 de las FARC.

Con ocasión de los constantes traslados de la comandancia, para el mes

de mayo de 2004, se da un nuevo cambio en la estructura de mando, quedando, esta vez, de la siguiente manera:

- **Comandante de Zona:** LEO
- **Comandante Militar:** COBRA
- **Comandante Operativo:** GUAJIRO
- **Comandante de Compañía:** CIEN y MÚSICO
- **Comandantes de Contraguerrilla:** SEBASTIAN, TIGRE, RAYA TRES, GINO, EDISON, ALACRAN, ISRAEL y TORTUGO.
- **Coordinador de Urbanos:** ANIBAL
- **Comandantes Urbanos:** MADERA, PIRAÑA, JEFER, CHUSCO y CANDADO
- **Comandante Financiero:** CARLOS y HERMAN.
- **Comisario Político:** LUCAS, ROCKY, GUAYANDO y EL INGENIERO.

Con esta nueva estructura, se consolidó la presencia del grupo en esas regiones del país, logrando el repliegue de la guerrilla de las FARC hacia los departamentos de Valle y Chocó, ocupándonos, en la mayoría de las veces, de combatir contra las células guerrilleras camufladas en los cascos urbanos de estos municipios.

En abril de 2005, luego de haberse incrementado el pie de fuerza en un número superior a los 550 hombres, tropa con la cual se logró el repliegue de la guerrilla hacia los departamentos señalados atrás, nuevamente fue reestructurada la comandancia, quedando esta vez de la siguiente manera:

- **Comandante de Zona:** LEO
- **Comandante Militar:** DIOMEDES y CHICANERO
- **Comandante Operativo:** ALACRÁN
- **Comandantes de Compañía:** BENEKO y MÚSICO.
- **Comandantes de Contraguerrilla:** SEBASTIAN, TIGRE, RAYA TRES, BOBINO, SARMIENTO, GINO, CULEBRO, EL DIABLO y GUACHARACO.
- **Coordinador de Urbanos:** EL GATO y ANIBAL
- **Comandantes Urbanos:** MADERA, PIRAÑA, JULIO, JUNIOR, CHIVO NEGRO y JOTA.
- **Comandante Financiero:** CARLOS y MENA
- **Comisario Político:** LUCAS, EL INGENIERO, GUAYANDO y HERNAN.

Con esta nueva estructura se siguió combatiendo a las células urbanas de las FARC hasta el día de la desmovilización, ocurrida el 15 de diciembre de 2005, con 552 combatientes.

HECHOS RELEVANTES SUCEDIDOS EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

1. En el año 2001, siendo comandante del frente alias EL SARGENTO, se les dio de baja a los combatientes conocidos con los apodos de **PEREIRA, ESCORPIÓN y PELIGRO**, luego de haberse determinado, luego de un consejo de guerra, su responsabilidad en gravísimas faltas contra el régimen disciplinario. La sanción fue impuesta por **EL SARGENTO** y ejecutada por **YEFER y PEÑA**.
2. En el mes de febrero del año 2002, el comandante de la Compañía Furia conocido como **ANDERSON**, dio de baja al Comandante de Escuadra alias **COBRA**, cuyo cuerpo fue enterrado en la vereda la **CRISTALINA**. El comandante **ANDERSON** desertó de la organización después de haber perpetrado este hecho, desconociéndose en la actualidad su paradero.
3. A mediados del año 2002, en el municipio de **APIA**, se dio de baja a un miliciano extorsionista del frente 47 de las FARC. Su cuerpo fue sepultado en una fosa ubicado a las fueras de ese municipio. Sobre su ubicación exacta dará cuenta el ex comandante **TOPACIO**.
4. En el mes de febrero del año 2003, en el municipio de **SANTUARIO**, se dio de baja a un informante de la Fuerza Pública conocido con el alias de **KEINER**. La orden de esta muerte fue dada por **CINCO CINCO** y ejecutada por **CHULO**. Su cuerpo fue sepultado en el cementerio de la vereda LA **ESPERANZA** como **NN**.
5. En el municipio de **SANTUARIO**, en el mes de septiembre de 2003, se dio de baja a un informante del Batallón San Mateo con sede en la ciudad de Pereira, conocido con el alias de **MAGIBER**. Su cuerpo se encuentra sepultado en una fosa común ubicada en la vereda **LA UNION**, municipio de **SANTUARIO**, junto con los cadáveres de dos milicianos de la guerrilla de las FARC. Este hecho lo ejecutó alias **CHULO**. El lugar exacto de esta sepultura, se entregará a la Fiscalía el respectivo croquis.
6. En el mes de octubre de 2003, en el municipio de **SANTUARIO**, se dio de baja a un informante de la Policía Nacional apodado **SÁNCHEZ**. La orden la impartió el comandante **COBRA** y fue ejecutada por **EL DIABLO**. Su cuerpo reposa en una fosa común ubicada en la vía que de la **CRISTALINA** conduce a **CAMPAMENTO**. Para su exacta ubicación, se entregará al despacho del señor Fiscal las respectivas coordenadas.
7. Para el mes de octubre de 2004, en la vereda **LA ESPERANZA**, jurisdicción del municipio de **SANTUARIO**, se dio de baja a un infiltrado de la guerrilla de las FARC apodado **LUIS**. Su cuerpo fue sepultado a la orilla del río que cruza por la vereda **TAMBORAL** de ese municipio de

SANTUARIO. La orden fue impartida por **COBRA** y ejecuta por alias **CHAPULIN**. Al despacho del señor Fiscal se allegará las coordenadas donde se ubica esta sepultura.

8. A principios del mes de diciembre del año 2004, en el municipio del SANTUARIO, se dio de baja a un joven miliciano de las FARC conocido con el alias de **BLACKHAWK**. Su cuerpo su enterrado a orillas del **RÍO TAMBORAL**, de ese municipio. Este hecho fue ordenado por **COBRA** y ejecuto por alias **CHAPULÍN**. Con posterioridad y con la ayuda de los ex combatientes de esa región, se trazarán las coordenadas donde se ubica con exactitud esta sepultura.

9. En el municipio del **SANTUARIO**, en el mes de enero de 2005, se dio de baja a una mujer que se desempeñaba como miembro activo de la guerrilla de las FARC. Su cuerpo, igualmente, permanece enterrado en una fosa común ubicada a orillas del **RIO TAMBORAL**. La unidad móvil que perpetró este hecho estaba a cargo del comandante **CHICANERO**. Sobre la ubicación exacta de esta fosa se entregará a la Fiscalía sus respectivas coordenadas.

10. En el mes de marzo de 2005, en el municipio de **SANTUARIO**, se dio de baja a un delincuente de las FARC conocido con el alias de **PAKIRRI**. Su cuerpo se encuentra sepultado en una fosa ubicada entre las veredas **LA BAMBA y BARCINAL**. El hecho fue perpetrado por alias **DIOMEDES**. Las coordenadas donde permanece esta sepultura serán entregadas a este despacho fiscal.

11. En el mes de octubre de 2005, se dio de baja a un informante de la Fuerza Pública conocido con el alias de **PIRAÑA**, su cuerpo fue sepultado en el cementerio de **SANTUARIO** como **NN**. Este hecho lo perpetró **EL DIABLO** en cumplimiento a órdenes impartidas por **DIOMEDES**.

Nosotros lo que llevamos hasta aquí es lo que pudimos trabajar hasta el momento con Risaralda, nosotros estamos trabajando en este momento, yo creo señor Fiscal que el material que hemos podido trabajar en estos días, que se ha podido, yo creo que a medida de que podamos volver a tener interlocución con estos muchachos, seguir con lo de Caquetá, para darle un cierre a lo del Caquetá, postular a estos cinco muchachos que he hablado yo de Caquetá, hablar con los muchachos de Risaralda, quiénes están en este momento, se que en estos momentos está el financiero, por lo menos el financiero está desde el principio y otros que han llegado, entiendo yo que tres o cuatro y el Abogado Jiménez va para la Dorada a entrevistarse con Tiburón para que narre lo que sepa, con la finalidad de reconstruir los hechos.

En conclusión, el señor **CARLOS MARIO JIMENEZ** expone que a pesar de que tiene otros temas para exponer, quiere dar prelación a los hechos sucedidos en cada una de las regiones donde operó el BCB, razón por la cual, a medida que se entreviste con su ex miembros, narrará los hechos relevantes de cada una de esas zonas.

Consecuente con lo anterior, el señor Fiscal, con la finalidad de proporcionar al postulado el tiempo necesario para reunirse con estos ex comandantes, posterga la audiencia señalada para el día siguiente, quedando pendiente la fijación de la fecha para continuar con la diligencia de versión libre.

Así mismo, antes de finalizar la audiencia, el señor fiscal da lectura a las preguntas dejadas por las víctimas que se encuentran presentes en la Sala de Víctimas (4 víctimas), para que de las respectivas respuestas o las conteste en las próximas sesiones.

Pregunta: El 28 de marzo de 2000 los paramilitares fueron al Barrio Pablo Escobar, La Milagrosa, y se llevaron varios jóvenes, de 20 años, que estaban jugando fútbol, todos se desaparecieron y nada sabemos de ellos. Los nombres son: OSWUAR ALEXIS ORREGO VALENCIA, ADONAL GUISAO CELADA, ALVARO DE JESUS GOMEZ ALZATE, VICTOR DAVID DUARTE, JUAN BAUTISTA DURANGO y cinco jóvenes más. Queremos saber, en la verdad, por lo dolorosa que sea dónde están. Explicándosele por parte del Fiscal que esos barrios son de la ciudad de Medellín.

Contestó: Yo señor Fiscal nunca operé en Medellín, nunca tuve nada que ver con Medellín, escasamente mi familia, pero con gusto puedo averiguar qué comandante operó en esa zona, porque esa no era influencia del BCB. Trataré de mandarle a decir a Don Adolfo.

Pregunta: El día 13 de diciembre de 2002, fue sacado a la fuerza de su casa de habitación, ubicada en la Finca El Capricho, Vereda Caño de Oro, municipio de San Pablo, Bolívar, el señor Luía Eduardo Cacua Caicedo, quien desde esa fecha está desaparecido. Diga: quiénes son los responsables de este hecho. Qué frete operaba en esa región y quién era su comandante y a qué frente pertenecía y diga el paradero actual del señor. Si está en una fosa común, por favor indique su lugar.

Contestó: yo le averiguó eso, en esa época todavía estaba a cargo el comandante Julián y Gustavo Alarcón y el comandante Carlos que afortunadamente está, este comandante estaba desde el principio.

Pregunta: se tiene conocimiento acerca de la desaparición de DUVIER ANDRES BERRIO, ocurrida en la zona que conduce de Santa Rosa de Cabal a Medellín, ocurrida el 23 de noviembre de 1998. Tiene algún conocimiento.

Contestó: en esa época en Santa Rosa no habían Paramilitares.

Pregunta: solicito información de mi hijo GUSTAVO ADOLFO CARDONA SANCHEZ quien iba a Medellín desde Cartagena, en compañía de otros dos jóvenes llamados ANDRES SANCHEZ GARCIA Y CARLOS MARIO LLANO SANCHEZ. Los tres fueron desaparecidos. A mi hijo y ANDRES SANCHEZ los dieron por guerrilleros y al parecer los mataron entre el 23 y 25 de julio de 1998. al tercer joven, CARLOS MARIO, lo asesinaron el 29 de julio de 1998 y su cadáver lo arrojaron al río Cauca. También quiero saber si el paramilitar MARCOS fue subalterno de Macaco, ya que éste mató a CARLOS MARIO.

Contestó: En la carretera y en la vía a la costa yo nunca operé, yo operé en la zona de Piamonte hacia adentro y en la carretera siempre operaba el Bloque Minero, cuando eso no era bloque Minero en esa época, pero había autodefensas. Si fue en la Costa, había autodefensas desde el Monte de María, Montería, Planeta Rica, La Apartada, toda esa zona la carretera. La entrada a Montelibano, Caucasia, Tarazá y Yarumal. Pero el BCB nunca tuvo acceso a la carretera y para esa época y año ese comandante no se me hace conocido.

Pregunta: Si conoció a ADRAN JHONY BERRIO, alias EL ÑERO, a quien reclutaron en el barrio SAN MARTIN, municipio de Bello, en el año 2002. Se cree que fue asesinado en junio de 2003 en el Guaviare.

Contestó: No señor Fiscal, yo a Guaviare ni lo conozco y menos reclutando gente en Medellín.

Pregunta la Procuradora: esos entierros de NN, los realizaban en forma clandestina o las autoridades los enterraban así como NN.

Contestó: doctora muchas veces la misma población los enterraban como NN. Es que muchas veces los mismos muchachos que nos dieron de baja a nosotros, cuando dicen que enterraron en los cementerios en fosas, la misma población los enterraba.

Pregunta: cuando surge ese frente HEROES Y MARTIRES DE GUATICA que dice que se crea en el 2002, esos combatientes de dónde salen.

Contestó: al principio de mi versión dijimos que existían dos escuelas, una en el Bajo Cauca y otra en el Sur de Bolívar, prácticamente todas estas tropas salieron de estas zonas, se reclutaba gente del Magdalena Medio, prácticamente el 70 por ciento de la tropa del central bolívar eran del Magdalena Medio, entonces ellos tenía el amigo, se cansaban. Primero se pensó en reclutar tropa solamente de estas zonas pero cuando fue creciendo los miembros traían sus familiares. En la misma zona donde operaban también se reclutaban. Muchas personas que se tenían que ir a prestar servicio militar que metían a la organización, también ingresaban los informantes, los auxiliares, yo comencé como auxiliar y mire donde estoy. Nunca se le obligó a nadie a ingresar a la organización, antes se sacaba la gente, es que esto se volvió como una generación de empleo, a nadie se le forzaba para que se quedara. También se dio que estuvieran menores de edad y esos menores fueron entregados en la desmovilización, pues, muchas veces ingresaban diciendo mentiras, incluso, luego de haber entregado esos menores de edad, el día de la desmovilización aparecieron más.

Pregunta: deseo saber sobre la desaparición de mi hijo CARLOS ANDRES PARRA, ocurrida el 18 de diciembre de 2005, en la Cruzada, corregimiento de Remedios, cometido por las personas conocidas como EL COLE, LELE, y si estos hombres fueron de su organización.

Contestó: el comandante COLE era de mi organización y él estaba en esa zona y está manejando los proyectos productivos. Ese hecho fue aclarado con la OEA porque eso fue después de la desmovilización, a los dos días

de la desmovilización, nosotros nos fuimos con la OEA para Risaralda, COLE se fue con nosotros a desmovilizar el grupo de Risaralda y a los tres días ocurrió ese hecho. La OEA verificó que no fue COLE, él estaba conmigo en la desmovilización en Risaralda. En su momento llegará COLE y explicará. La OEA verificó que COLE no fue.

En este estado de la diligencia, siendo las **tres y cincuenta y tres minutos de la tarde (3:53 p.m.)** se da por terminada, no sin antes señalar como fecha para la continuación de la próxima diligencia los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2007.

SEXTA SESIÓN DE VERSIÓN LIBRE
DEL SEÑOR CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO

Medellín, 21 de noviembre de 2007.

Siendo las **nueve y cuarenta y seis minutos de la mañana (9:36 a.m.)**, se da inicio a la diligencia.

Seguidamente, para efectos del registro, se dispone la presentación de todos los intervinientes, así: procuradora judicial, defensor, postulado, investigador judicial, asistente del despacho, asistente de la defensa y fiscal.

A continuación, se le concede el uso de la palabra al señor CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO para que realice su intervención, lo cual hace de la siguiente manera:

Buenos días señor Fiscal, señora Procuradora Judicial, señores Investigadores. Presento un respetuoso saludo a Ustedes, a las personas presentes en la sala de víctimas y a quienes siguen esta diligencia a través del sistema de circuito cerrado.

En esta ocasión, como en las anteriores, reitero nuevamente mi plena voluntad y compromiso total con el cumplimiento de las obligaciones que adquiriré al momento de someterme a la ley de justicia y paz. Sigo firme en mi propósito de responsabilidad con la verdad, la justicia y la reparación. Principalmente, en orden a favorecer las víctimas del conflicto armado que pudieron serlo a raíz de mis competencias como Comandante General del desaparecido Bloque Central Bolívar.

Como lo anuncie en la pasada sesión de diligencia de versión y confesión, desarrollada durante los días 6 y 7 de noviembre de la presente anualidad, se ha continuado activamente con la entrega material de los bienes ofrecidos para ser destinados a la reparación de las víctimas del conflicto. Fue así como durante los días viernes 16 y sábado 17 del presente mes, el señor Fiscal Dieciséis, adscrito a la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y Paz, doctor Pablo Emilio Carlosama Mora, en compañía de la Subdirectora del programa de Acción Social de la Presidencia de la República, doctora Marlene Mesa Sepúlveda, y mi equipo técnico de trabajo, se desplazaron al Corregimiento de Piamonte, Municipio de Cáceres, donde se hizo entrega, por parte del suscrito, de la Urbanización